En Buen Retiro a doze de dho mes de Ju
nio proximo pasado por lo que toca a las
Villas y lugares de este dho partido pa
ra que dho señor gouernador de parla
ta Cerzedas a ziendo lo saver en sus a
yuntamientos Como tanbien para que a
llos que Vbieren experimentado
las estorsiones de quemas saqueos y
otras bejaziones hechas por las tropas
enemigas y por las del exerzito de
Su Mag.d en los tranzitos que estan nos
que Vbieran ofrezido de hazer partes y
a otras justificandose en la forma que
Su Mag.d lo tiene mandado para que
se les aga la remision por en
tero de sus debitos de millones Como es
ta mandado por Real decreto de treze
de henero de este presente año y que
se remitieran dhas justificaziones a
manos de dho señor D.n Garzia de ara
ziel para que se diera la probiden
zia que mas Combiniera y lo demas
que por dha Carta orden Consta = la
qual bista pades mucho decir
que por dho estado a padezido en el a
ño proximo pasado de ello ziento
muchas estorsiones y daños de ostelid